



**PIQUETE ►** No siempre hay justicia Vs. hampones de cuello blanco; aquí, parece que ya.

■ Es otro de los detenidos por “La Estafa Maestra”

# Cayó Alejandro Vera por delincuencia organizada

Trascendió que está en la delegación de la FGR en Morelos

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ SABOR MEXICANO DESDE MORELOS

La gobernadora Margarita González Saravia y la secretaria de Turismo federal, Josefina Rodríguez Zamora, inauguraron este viernes el X Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, que celebra los 15 años del reconocimiento de la UNESCO a la cocina mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

■ El proceso está anunciado para iniciar este lunes

## Arranca liquidación por trabajadores de Nissan

Confirman que este mes se finiquita la relación entre las partes

► 03

■ Tras años de descrédito y falta de resultados

## Se pide voto de confianza para fiscal Anticorrupción

Colectivos como Morelos Rinde Cuentas esperan buenas cuentas

► 03

Así lo confirma Derechos Humanos de la entidad

## Polis municipales son los que más violan los DDHH

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos informó que los abusos cometidos por policías municipales representan la mayoría de las quejas que recibe el organismo, por lo que se implementarán programas de capacitación para reducir estos casos. La presidenta de la Comisión, Nadxieli Carranco, explicó que las denuncias más frecuentes provienen de los cuerpos policiacos de distintos municipios.

► 04

Telefónicamente, según revela la sedicente víctima

## Supuestas amenazas contra el edil de Tepoztlán

El edil de Tepoztlán, Perseo Quiroz, reveló haber recibido dos llamadas telefónicas con amenazas de muerte de grupos criminales, convirtiéndose en otro alcalde de Morelos, blanco de intimidación, el edil explicó que en las llamadas se le exigió “cumplir con compromisos” pero no dio más detalles. Inmediatamente, Quiroz Rendón presentó la denuncia para que se investigue el origen de las intimidaciones.

► 04

En el periodo de asueto del invierno '25-'26

## Esperan más visitas en 7 zonas arqueológicas

El INAH en Morelos espera un incremento de la afluencia turística de entre 20 y 40 por ciento en las siete zonas arqueológicas de la entidad durante el próximo periodo vacacional de diciembre. Víctor Hugo Valencia Valera, director del INAH en Morelos, destacó que todos los sitios arqueológicos con los que cuenta el estado estarán abiertos al público y en condiciones óptimas para recibir a los visitantes.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



**OBSERVADOR  
POLÍTICO**  
Gerardo  
Suárez

## La doble moral de Morena

En el discurso, Morena se presenta como el partido de las mujeres, de la justicia social y de la transformación ética del país. Pero la realidad, una vez más, deja al descubierto su doble moral, ya que, mientras la dirigencia nacional se indigna y actúa de inmediato ante un supuesto caso de acoso contra la presidenta Claudia Sheinbaum, guardó un silencio cómplice frente a las denuncias graves que pesan sobre uno de los suyos: Cuauhtémoc Blanco Bravo.

**LA DENUNCIA AL CUAUH.-** Fabiola, media hermana del exgobernador de Morelos, lo acusó formalmente ante la Fiscalía General del estado por intento de violación en grado de tentativa; incluso, denunció amenazas, hostigamiento y miedo. Pidió justicia, pero no obtuvo ni respaldo ni atención por parte de Luisa María Alcalde Luján, dirigente nacional de Morena, quien decidió mirar hacia otro lado.

Hoy, Blanco Bravo sigue cómodo en su curul como diputado federal plurinominal, protegido por el manto del partido guinda, sin que prospere una sola de las denuncias por corrupción, desvío de recursos, nepotismo o cohecho que arrastra desde su paso por la gubernatura de Morelos.

El caso fue mediático, sí, pero breve: se apagó al ritmo de la conveniencia política. La bancada morenista en San Lázaro cerró filas para impedir su desafuero, mientras el discurso feminista del partido se llenaba la boca con promesas de justicia y leyes contra el acoso. Una ironía dolorosa: cuando la víctima es una mujer cercana al poder, el aparato político se moviliza; cuando la víctima es una ciudadana común, incluso una familiar de un político influyente, la respuesta es el silencio. Fabiola lo dijo con claridad y con miedo: "Uno vive con el temor porque sabemos de lo que esa gente es capaz". Su denuncia fue desoída por un partido que prefiere proteger a sus figuras antes que defender a las mujeres que dice representar. Esa es la verdadera cara de la cuarta transformación: la que protege a los poderosos mientras deja a las víctimas en el abandono. La doble moral de Morena no sólo lastima a las mujeres, sino que erosiona cualquier esperanza de cambio real. No se puede predicar justicia social si se encubre a los agresores; no se puede hablar de transformación moral

mientras se protege a quienes reproducen la impunidad de siempre.

El silencio de Luisa María Alcalde ante la denuncia de Fabiola es más que una omisión: es un mensaje claro de que en Morena hay intocables, y que la justicia, como en los viejos tiempos, sigue siendo selectiva.

**ENTRE EL CASOSO Y LA INCONGRUENCIA.-** La indignación es legítima. Ninguna mujer -ni presidenta, ni trabajadora, ni estudiante- debe ser violentada en el espacio público; lo que le ocurrió a Claudia Sheinbaum Pardo en las calles de la Ciudad de México, cuando fue víctima de acoso y tocamientos sin su consentimiento, es un reflejo de una cultura patriarcal que sigue normalizando la invasión de los cuerpos de las mujeres. Hasta ahí, no hay duda: se debe condenar, se debe legislar y se debe reparar.

Sin embargo, lo que genera ruido no es la condena al acoso, sino la selectividad con la que el poder elige a quién defender. Luisa María Alcalde Luján, dirigente nacional de Morena, se apresuró a exigir reformas legales para tipificar el acoso en todo el país, aprovechando las mayorías legislativas del partido. Dijo que era momento de reconocer como delito "que alguien llegue, te toque y te acose". El discurso, impecable; la práctica, contradictoria.

Porque esa misma dirigente -y el mismo partido- guardaron silencio cuando una mujer pidió ayuda, denunciando haber sido víctima de un intento de violación por parte de su medio hermano, Cuauhtémoc Blanco, entonces gobernador de Morelos y hoy aliado político de la autodenominada "Cuarta Transformación". La omisión duele, y sobre todo revela que la justicia del poder tiene rostro, filiación y conveniencia.

El feminismo no puede ser una bandera utilitaria ni una herramienta de marketing político, por lo que tipificar el acoso es urgente, sí, pero aún más urgente es desmantelar el doble discurso que se apropia de las causas de las mujeres cuando conviene y las abandona cuando incomodan a los aliados.

La reunión anunciada por Citlalli Hernández con las Comisiones de Género de los 32 estados podría ser un paso importante hacia un Plan Integral contra el Abuso Sexual, pero solo si parte de una autocrítica real: no se

puede construir justicia desde la impunidad selectiva. Morena tiene hoy la fuerza política para cambiar las leyes, pero también la obligación ética de romper con el machismo dentro de sus propias filas. Si no lo hace, todo discurso sobre igualdad quedará reducido a un gesto vacío, a una respuesta de ocasión frente a una cámara, a una consigna sin convicción.

Porque no basta con indignarse cuando tocan a una presidenta; hay que hacerlo también cuando callan frente a una mujer común.

**LA CONVIVENCIA ENTRE EL PODER POLÍTICO Y LA DELINCUENCIA.-** En Morelos, los escándalos ya no sorprenden, sólo confirman lo que la ciudadanía lleva años gritando: que el poder político y la delincuencia organizada conviven sin rubor, protegidos por la impunidad estructural que domina al Estado. Los casos de los alcaldes de Cuautla y Atlatláhuacan, Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro, respectivamente, son apenas la punta del iceberg de una red de complicidades que ha corrompido a las instituciones locales.

Ambos ediles fueron exhibidos en videos reuniéndose con presuntos integrantes del crimen organizado, y aunque la Fiscalía General de la República habría iniciado investigaciones, el silencio y la inacción se imponen. Nada nuevo bajo el sol: en Morelos los cargos públicos caducan antes que los resultados de las investigaciones, y los funcionarios suelen salir por la puerta grande, aun con sospechas encima. La impunidad es la madre de todos los delitos, y aquí sigue pariendo poderosos.

A este panorama se suma un nuevo síntoma de descomposición: tres alcaldes del estado cuentan con seguridad personal permanente, aunque se desconoce quiénes son ni por qué la reciben. El Congreso local, a través del diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, ha pedido transparencia y equidad en la asignación de escoltas, recordando que la seguridad no debe ser privilegio de unos cuantos. Tiene razón: mientras los poderosos se rodean de guaruras pagados con recursos públicos, miles de ciudadanos enfrentan solos las amenazas del crimen, el desempleo y la violencia cotidiana.

Email: gerardonoticias01@gmail.com  
X: @gerardosuarez73



David  
Colmenares  
Páramo

## RELEVANCIA EN LA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA

OPINIÓN

Estados federales como el nuestro, tienen distintas formas de organización política, administrativa y territorial, que los que no lo son. No obstante, la complejidad inherente a su estructura —por la distribución del poder, funciones y competencias entre diferentes órdenes de gobierno— genera desafíos asociados a la rendición de cuentas.

En sistemas federales, dichos órdenes de Gobierno participan en la gestión de recursos públicos a partir del ciclo presupuestario e instancias competentes. Al respecto, la Auditoría Superior de la Federación, es la única institución que tiene facultades constitucionales para auditar recursos públicos federales. Por ello destaca la existencia de un órgano técnico de fiscalización y auditoría, capaz de garantizar que los recursos se utilicen con honradez, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

En la Constitución de 1917 y sus diferentes reformas, la competencia concurrente de

la recaudación —con la salvedad de que los impuestos e instrumentos para la recaudación que están señalados expresamente para cada orden de gobierno— no es suficiente, para la obtención de mayores ingresos propios. Por ello, la dependencia de estados y municipios a los ingresos de origen federal es tan elevada, que la ASF se ve obligada a revisar su gasto. En este contexto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) —como ente con la competencia exclusiva para fiscalizar los recursos públicos de origen federal—, subraya recursos exclusivos, emerge como un pilar indispensable para la vigilancia, correcta del gasto público. Por ello, en tanto órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, con autonomía de gestión, extiende su competencia, por ministerio de ley, al "sistema subnacional", esto es, estados y municipios que ejercen recursos federales.

Por ello, en la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2024, presentada el 23

de octubre ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, se reportó la fiscalización de más de 9 millones de millones de pesos, ejercidos por más de seis mil entes públicos de los tres órdenes de gobierno. La entrega reciente incluyó 546 auditorías: 356 dirigidas al ámbito subnacional (estados, municipios y órganos locales) y 190 a entes federales directos, además de más de 173 recomendaciones derivadas de 79 auditorías de desempeño, dan cuenta del valor de la fiscalización en un ente de carácter federal.

Los resultados y hallazgos presentados, subrayan la relevancia de un órgano como la ASF para contar con un federalismo estable y funcional. En primer lugar, asegura la utilidad de la fiscalización a partir de un enfoque preventivo. En la ASF, aplicamos estándares desde la Auditoría Integral hasta herramientas innovadoras como la inteligencia artificial, que agilizará el análisis de datos masivos. En un País con 32 entidades federativas y más de 2,500

municipios, esta capacidad institucional garantiza mejores intervenciones gubernamentales a nivel local.

En segundo lugar, el órgano técnico fomenta la rendición de cuentas vertical y horizontal. La presentación de los informes —disponibles en Informe.asf.gob.mx y la app ciudadana— son una oportunidad para socializar y agregar valor al trabajo de la Auditoría, y su vinculación con la sociedad.

Una Auditoría como la que hoy tenemos, es un instrumento que revaloriza el sentido del Pacto Fiscal, que equilibra el federalismo, al vigilar que nadie quede exento del escrutinio, revisión, evaluación y fiscalización. Hubo cinco entidades federativas que no registraron montos por aclarar en esta segunda entrega, un ejemplo de los beneficios de la visión preventiva con la que trabajamos.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

Es otro de los detenidos por “La Estafa Maestra”

# Cayó Alejandro Vera por delincuencia organizada

GERARDO SUÁREZ

Elementos de la Fiscalía General de la República detuvieron en las primeras horas de este viernes al exrector de la UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez, en el municipio de Cuautla.

La aprehensión fue confirmada a través del Registro Nacional de Detenciones y se efectuó en cumplimiento de una orden de captura emitida por delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).

Estos cargos se derivan de las investiga-

ciones federales relacionadas con el esquema de corrupción conocido como “La Estafa Maestra”.

Tras su captura, que se realizó sin incidentes por agentes federales, Vera Jiménez fue trasladado a la delegación de la FGR en Cuernavaca. Actualmente, permanece bajo custodia federal en estas instalaciones en espera de que se defina su situación jurídica. Hasta el momento, ni la FGR ni la Fiscalía Anticorrupción de Morelos han emitido un comunicado oficial con detalles adicionales o el contexto inmediato de la orden.

Vera Jiménez ha sido acusado de irregu-

laridades y delitos durante su gestión al frente de la institución. Fue rector de la UAEM de 2012 a 2018 y ha sido investigado por presuntos desvíos de recursos públicos y lavado de dinero.

Una de las acusaciones más graves es contra de Vera Jiménez es su presunta participación en la “Estafa Maestra”, motivo de su detención de este viernes, un esquema de desvío de recursos públicos que involucró a varias universidades públicas, incluyendo la UAEM. Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Vera Jiménez firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social

(Sedesol) para recibir 239.3 millones de pesos, de los cuales el 85% fue enviado a la empresa Evyena Servicios, que nunca fue localizada.

Vera Jiménez ha sido acusado de enriquecimiento ilícito y peculado, y se le ha vinculado con la compra de propiedades y vehículos de lujo. En 2018, fue detenido por abuso de confianza en agravio del STAUAE, acusado de retener cuotas sindicales. Sin embargo, obtuvo libertad condicional y ha seguido enfrentando procesos judiciales.

En 2020, un juez federal canceló una orden de aprehensión en contra de Vera Jiménez, argumentando que la orden carecía de motivación y fundamentación. Sin embargo, nuevamente fue detenido este viernes por la FGR por presuntos delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Vera Jiménez ha negado todas las acusaciones en su contra y ha afirmado que es víctima de una persecución política. Ha presentado varios amparos y recursos legales para evitar su detención y ha acusado al ex gobernador Graco Ramírez de orquestar una campaña en su contra.

## Arranca pago de liquidación a trabajadores de Nissan

GUADALUPE FLORES

El próximo lunes comenzará el pago de liquidaciones a los 869 trabajadores de la planta Nissan Jiutepec, luego del anuncio del cierre definitivo de sus operaciones en el estado, previsto para diciembre de 2025.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (SDEyT), Víctor Sánchez Trujillo, informó que este mes concluirá la relación laboral entre la empresa automotriz y sus empleados. Expli-

có que el cierre total de la planta se prevé para diciembre, mientras que el desmantelamiento de maquinaria y equipo iniciará en marzo de 2026, con destino a la planta de Nissan en Aguascalientes.

El titular de la SDEyT precisó que el proceso se desarrolla bajo la conciliación laboral federal, y que el gobierno estatal mantiene el diálogo y acompañamiento con los trabajadores y el sindicato de la empresa.

Finalmente, Sánchez Trujillo recordó que el Servicio Nacional del Empleo ofrece

alternativas laborales y programas de emprendimiento para los obreros afectados por el cierre de la planta.

## Se pide voto de confianza para fiscal Anticorrupción

GERARDO SUÁREZ

Tras un periodo marcado por el descrédito y la falta de resultados en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, colectivos ciudadanos como Morelos Rinde Cuentas manifestaron un voto de confianza hacia el trabajo que actualmente encabeza Leonel Díaz Rogel, titular de la dependencia, quien ha mostrado disposición para fortalecer la transparencia y la comunicación con la sociedad civil.

El activista Roberto Salinas señaló que, luego de una reunión con el fiscal, perciben un cambio positivo en la institución y confían en que próximamente se abrirá mayor acceso a la información sobre las carpetas de investigación.

“Sí, creemos que después de esta plática vamos a dar un voto de confianza a la fiscalía. Esperaremos unas semanas para ver esta apertura a la información y, a partir de eso, estar más cerca y ver de qué forma los ciudadanos podemos denunciar y conocer el camino que siguen esas denuncias”, expresó Salinas.

Agregó que uno de los principales objetivos es recuperar la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de com-

batir la corrupción, confianza que —reconoció— se ha visto deteriorada en los últimos años.

“Queremos tener más confianza o recuperarla, porque actualmente no la hay del todo. Sin embargo, vemos una fiscalía más ordenada, más limpia, distinta a la que se tenía antes, que estaba desorganizada y sucia. Eso nos deja una buena impresión”, afirmó.

Durante el encuentro, los representantes del colectivo dialogaron con el fiscal sobre la necesidad de contar con información actualizada sobre el estatus de las carpetas de investigación, tema que había sido solicitado con anterioridad por las organizaciones civiles. “Le mencionamos al fiscal la importancia de extender esta información. Nos comentó que ya están trabajando en ello y que en los próximos días podría haber más transparencia en cuanto al estatus de las carpetas de investigación”, explicó el activista.

Finalmente, Salinas subrayó que el propósito de este acercamiento es establecer bases de colaboración entre la sociedad civil y la Fiscalía Anticorrupción para fortalecer la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

**LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA SE PUEDE EVITAR**

Si te dicen que ganaste un premio... **Cuelga**

Si te amenazan... **Cuelga**

Si te ofrecen viajes o empleo con sueldo atractivo... **Cuelga**

**Y DENUNCIA AL 089**

Morelos Unido a la Estrategia Nacional contra la Extorsión

089 DENUNCIA ANÓNIMA

911 EMERGENCIAS

**MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD**

MORELOS GOBIERNO SEGURIDAD DEFENSA MARINA GN FGR

Así lo confirma Derechos Humanos de la entidad

# Polis municipales son los que más violan los DDHH

GUADALUPE FLORES

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos informó que los abusos cometidos por policías municipales representan la mayoría de las quejas que recibe el organismo, por lo que se implementarán programas de capacitación para reducir estos casos.

La presidenta de la Comisión, Nadxielli Carranco Lechuga, explicó que las denuncias más frecuentes provienen de los cuerpos policíacos de distintos municipios, principalmente por detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza. En segundo lugar, mencionó las quejas relacionadas con acoso en el sector educativo.

“Las principales quejas contra los ayun-

tamientos están relacionadas con el uso excesivo de la fuerza durante las detenciones, lo que genera desconfianza y temor entre la población, especialmente entre los jóvenes”, señaló Carranco Lechuga.

Agregó que las quejas se concentran en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, por lo que la Comisión buscará fortalecer la capacitación de las policías

municipales en materia de derechos humanos.

“La región metropolitana concentra el mayor número de denuncias, seguida de Cuautla y Jojutla, debido a su carácter regional, aunque en el caso de Cuautla sí se registra uno de los índices más altos de quejas”, concluyó la ombudsman estatal.



## Supuestas amenazas contra el edil de Tepoztlán

GUADALUPE FLORES

El edil de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón, reveló haber recibido dos llamadas telefónicas con amenazas de muerte de grupos criminales, convirtiéndose en otro alcalde de Morelos en ser blanco de intimidación.

En entrevista, el edil explicó que en las llamadas se le exigió “cumplir con compromisos” aunque no dio más detalles. Inmediatamente, Quiroz Rendón presentó una denuncia ante la Fiscalía de Inves-

tigación de Delitos de Alto Impacto de la Fiscalía General del Estado de Morelos para que se investigue el origen de las intimidaciones.

Quiroz Rendón informó que una de las llamadas pudo ser rastreada y se determinó que provenía de centros penitenciarios del Estado de México. “Las llamadas provienen de penales del Estado de México. Se identifican como parte de un grupo delictivo y buscan intimidar,” agregó el alcalde.

A pesar de las amenazas, Perseo Quiroz manifestó que las llamadas no lo intimidan. Si bien el alcalde no ha reforzado su seguridad personal, aseguró que se mantienen activos los protocolos de seguridad para prevenir cualquier delito en su contra. “En este momento, ante la medición que tenemos de la seguridad, estamos tranquilos”, finalizó el edil.



## Esperan más visitas en 7 zonas arqueológicas

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Morelos espera un incremento de la afluencia turística de entre 20 y 40 por ciento en las siete zonas arqueológicas de la entidad durante el próximo periodo vacacional de diciembre.

Víctor Hugo Valencia Valera, director del INAH en Morelos, destacó que todos los sitios arqueológicos con los que cuenta el estado estarán abiertos al público y en condiciones óptimas para recibir a los visitantes.

“Estarán abiertos los siete sitios arqueológicos y los lugares están en condiciones de recibir a los visitantes,” expresó Valencia Valera.

El funcionario señaló que la zona arqueológica de Xochicalco es la más visitada en esta temporada debido a su relevancia

cultural y atractivo turístico.

Además, puntualizó que el incremento se debe en parte a que durante el cierre del año se incrementa la presencia de turismo internacional, mientras que en el resto del año predominan las visitas de turistas nacionales.



ACTIVIDADES GRATUITAS  
TODOS LOS DOMINGOS

## BIOSENDEROS DE PAZ Y BUEN VIVIR

TALLERES SUSTENTABLES  
Y BIOCULTURALES

PRÉSTAMO DE BICIS, JUEGOS LÚDICOS  
SENDERISMO RECREATIVO  
ASESORÍAS NUTRICIONALES Y MUCHO MÁS

**9:00 a 13:00 horas**

**En la ribera del río Cuautla**  
Unidad Deportiva José María Morelos

# Exigen descuentos reales en Buen Fin; no, engaños

EDMUNDO SALGADO

La Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) en Morelos hizo un llamado enérgico a los empresarios a garantizar que sus campañas de descuentos durante “El Buen Fin” sean reales, advirtiendo que, en caso de incumplimiento, podrían ser acreedores a importantes multas económicas impuestas por la Procuraduría Federal de Protec-

ción al Consumidor (Profeco).

David López Jiménez, presidente de la Canaco Servytur, invitó a los ciudadanos a participar en esta campaña que se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre. Además, destacó que el evento contará con más comercios registrados que en ediciones anteriores.

López Jiménez enfatizó que la transparencia genera lealtad en el consumidor; por lo que, respecto a las falsas promo-

ciones, recordó a la población que puede recurrir la Profeco para denunciar.

“Profeco es la instancia encargada de verificar el cumplimiento de las promociones y atender las denuncias por publicidad engañosa. También supervisará que las ofertas sean visibles y reales, además de instalar módulos de atención para recibir los reportes de los consumidores”, señaló. López Jiménez reiteró que los comercios deben actuar con honestidad, ya que in-

cumplir las promociones podría derivar en sanciones económicas, cuyo monto dependerá de la gravedad de la falta.

“Es bien sabido que si hay algún incumplimiento en las promociones las sanciones son importantes. Las sanciones están estipuladas precisamente por Profeco y van desde multas económicas hasta medidas directamente con los locales, dependiendo del nivel de incumplimiento,” puntualizó.

David López concluyó al reiterar que confía en que esta edición 2025 fortalezca la economía local y nacional.

## Prevén restaurantes daño por los nuevos impuestos

EDMUNDO SALGADO

Los restauranteros de Morelos se mostraron preocupados por los recientes aumentos de impuestos aprobados por el Congreso de la Unión, los cuales tendrán un impacto económico importante en la operación del sector durante el ejercicio fiscal 2026.



Karla García Olguín, delegada de la Canirac, reconoció que los nuevos gravámenes a bebidas azucaradas y a las plataformas digitales de reparto de comida serán un golpe significativo para los empresarios de este sector.

“Nos preocupa el incremento de impuestos. Estamos con el tema de las plataformas digitales, el incremento al tema de las bebidas. Desde el sector restaurantero estamos analizando las posibles repercusiones, ya que el panorama para 2026 se presenta complicado”, explicó.

Ante este escenario, la líder empresarial afirmó que los restauranteros están sosteniendo reuniones con autoridades locales para buscar maneras de fortalecer el sector y mitigar el impacto económico de las medidas federales.

“Buscamos fortalecernos de otra manera, esperamos que se generen mejores condiciones para seguir operando. Por ahora, estamos enfocados en reforzar la seguridad, la promoción turística y las alianzas comerciales, con el objetivo de mantener-

nos competitivos y mitigar el impacto de los ajustes fiscales que se vienen” agregó García Olguín.

En un tema independiente, Karla García Olguín concluyó al mencionar que el pasado fin de semana se registró un aumento en la actividad económica del sector debido a las actividades relacionadas con la conmemoración del Día de Muertos.



## 25 choferes suspendidos por consumo de alcohol y drogas

GUADALUPE FLORES

La Coordinación General de Movilidad y Transporte informó la suspensión de 25 operadores del servicio público, entre ruteros y taxistas, tras dar positivo en las pruebas de consumo de sustancias toxicológicas.

Jorge Alberto Barrera Toledo, coordinador de Movilidad y Transporte, confirmó en entrevista que los operadores suspendidos no podrán prestar el servicio de pasajeros hasta que cumplan con un proceso de rehabilitación.

El funcionario explicó que los 25 casos positivos corresponden al último corte de las pruebas aplicadas como parte del proceso de certificación. Los trabajadores del volante han sido canalizados a los programas de atención de adicciones de la Secretaría de Salud.

Barrera Toledo subrayó que, una vez que cumplan satisfactoriamente con dicho programa, los operadores podrán rein-

corporarse a la operación de las unidades del transporte colectivo.

El coordinador enfatizó que el objetivo de las pruebas toxicológicas es un proceso de certificación para garantizar que los chóferes estén en óptimas condiciones y operen las unidades bajo los más altos estándares de seguridad para el servicio público de pasajeros en Morelos.



# LA VIOLENCIA DE GÉNERO

es todo tipo de agresión pública o privada ejercida contra las mujeres debido a su género.

**Puede ser:**

- Física
- Sexual
- Psicológica

- Económica
- Patrimonial

Entre todas y todos

## PONGAMOS UN ALTO

a la violencia de género

**ALERTA**

PORTI

# AVG

Línea de las Mujeres: ☎ 079

morelos.gob.mx

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2018

# Fortalecen Cuernavaca y CDHM la cultura de observancia a los DDHH

Con el propósito de fortalecer la capacitación, promoción y defensa de los derechos humanos dentro de la administración pública municipal, el Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, firmó este viernes un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM).



El acuerdo busca garantizar en la capital morelense el cumplimiento del artículo 1º constitucional, que establece la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En su mensaje, José Luis Urióstegui destacó que dicho artículo ha sido rediseñado para ampliar las antiguas garantías individuales hacia una concepción integral de los derechos humanos. “Uno de los términos más importantes es la progresividad; los derechos humanos no se estancan. Existe la obligación de avanzar en ellos, de buscar las mejores maneras de ampliarlos, reconocerlos y tutelarlos. Toda autoridad debe actuar dentro de su esfera de competencia para hacer de estos derechos una realidad”, enfatizó.

Acompañado por la síndica municipal Paula Trade Hidalgo y el secretario del Ayuntamiento Óscar Cano Mondragón, el alcalde subrayó que con la firma de este convenio se da un paso importante en la armonización de las relaciones institucionales, ya que permitirá recibir orientación, capacitación y recomendaciones para corregir conductas de servidores públicos que, por dolo, negligencia o error, puedan vulnerar los derechos de la ciudadanía.

Por su lado, la presidenta de la CDHM, Nadxiceili Carranco Lechuga, agradeció la disposición del Ayuntamiento para construir desde la corresponsabilidad institucional un municipio más justo, incluyente y respetuoso de los derechos humanos.

“Este convenio representa mucho más que un acto protocolario; es un compromiso compartido con la humanidad. Reconocemos en el Ayuntamiento de Cuernavaca a un aliado fun-

damental para que cada política pública y acción de gobierno se brinde con un enfoque de derechos humanos”, señaló.

Carranco Lechuga subrayó que, al ser la capital del estado, Cuernavaca representa un espacio simbólico y estratégico para fortalecer la cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos fundamentales desde la

sociedad. Durante la firma del convenio estuvieron presentes la consejera jurídica, María Antonieta Luna Herrera; la contralora municipal, Tania Ulloa Zamora; la secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social, Sandra Adelina Pinzón Sánchez; así como la psicóloga Lorena Pérez Murillo, directora de la organización Acciona.



El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 38 fracción LXII, 108, 109 y 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 63 y 66 fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca y por acuerdo de Cabildo; “ACUERDO SO/AC-252/25-I-2023”; Por el que se reconocen oficialmente las colonias y demarcaciones delegacionales y sus límites territoriales en el Municipio de Cuernavaca.

## CONVOCA

A la ciudadanía, habitantes de las colonias, barrios, fraccionamientos y conjuntos habitacionales del Municipio de Cuernavaca, Morelos, que por Delegación se ordenan de la siguiente forma:  
**Delegación Antonio Barona Rojas:** Amate Redondo, Antonio Barona Centro, Antonio Barona Sección 1, Antonio Barona Sección 2, Antonio Barona Sección 3, Bello Horizonte, Bosques de Cuernavaca, Bosques de la Florida, Cerritos Barona, Cerritos de García, Delicias, El Mascareño, El Universo, Federación, Guayabos, Jardines de Zoquiapa, Jardines las Delicias, Las Flores, Loma Bonita Oriente, México Lindo, Papayos, Paraiso de las Flores, Primavera, Provincias del Canadá, San Jerónimo de Ahuatepec, Unidad deportiva.  
**Delegación Benito Juárez García:** Barrio de la Estación, Base Tranquilidad, Benito Juárez, Bondies, Centro, Club de Golf, Condominio Chapultepec, Copa de Oro, Del Empleado, El Vergel, Extensión Delicias, Extensión Vista Hermosa, Gualupita, Jacarandas, Jardines de Cuernavaca, Jardines de Reforma, La Carolina, La Esperanza, La Estación, La Estrella, Las Palmas, Lomas de la Selva, Lomas de la Selva Oriente, Lomas de Vista Hermosa, Lomas del Miraval, Los Volcanes, Miguel Hidalgo, Miraval, Piliacón, Quintas María, Reforma, Rinconada Vista Hermosa, Santa Veracruz, Teopanzolco, Tezontepac, Unidad Habitacional Teopanzolco, Vista Hermosa.  
**Delegación Emiliano Zapata Salazar:** Adolfo López Mateos, Ahuehuetitla, Alarcón, Bella Vista, Blanca Universidad, Buenavista, Condominio Bugambilias, Cuauhtémoc, El Copalito, El Mirador, El Ocote, El Valadero, Fraccionamiento Analco, Fraccionamiento Lomas de Cortes, Fraccionamiento Maravillas, Gloria Almada de Bejarano, Independencia, Insurgentes, Jardín Tetela, Jardines de Ahuatepec, Jiquilpan, La Caminera, La Herradura, La Mojonera, La Ocotera, La Paloma, Lienzo el Charro, Loma Bonita, Loma Linda, Lomas de Ahuatepec, Lomas de Chamitpa, Lomas de Cortes, Lomas de la Pradera, Lomas de la Selva Norte, Lomas Verdes, Los Faroles, Los Limoneros, Los Ramos, Nogales, Pradera, Prados de Cuernavaca, Provincias de Jerusalén, Rancho Alegre, Rancho Cortes, Recursos Hidráulicos, Rincón del Valle, Río Balsas, Rodolfo López de Nava, Salvador Elizarraraz, San Cristóbal, San Salvador, Tecomilco, Tehuiztlan, Tepapan, Texcaltepec, Tlaltepexco, Tlaquilcompan, Unidad Habitacional Lomas de Cortes, Universidad, Veranda, Villa Santiago, Xicapan, Zona Militar.

**Delegación Lázaro Cárdenas del Río:** 28 de Marzo, Adolfo López Mateos, Ajonjolinar, Ampliación Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas del Río, Cantarranas, Ejidos de Acapantzingo, El Palmir, El Polvorín, Internado Palmira, Jardines de Acapantzingo, La Parota, Las Águilas, Las Garzas, Las Quintas, Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas del Río, Lázaro Cárdenas Loma Bonita, Loma del Águila, Los Cizos, Mina Cinco, Palmiro, Pilares, Acapantzingo, Primavera Tepayac, Primero de Mayo, Quintana Roo, Rinconada Palmira, Tabachines, Unidad Habitacional Cantarranas, Unidad Habitacional Fovissite las Águilas.

**Delegación Mariano Matamoros:** Ampliación Lagunilla, Ampliación Nueva Santa María, Benito Juárez, Chulavista, La Carpa, El Cebadal, Jardines del Edén, Lagunilla, Iterero de San Antón, Lomas de los Amates, Maravillas Unión, Nueva Santa María, Nueva Tenochtitlan, Unión, Unión Primera Sección, Unión Segunda Sección.  
**Delegación Miguel Hidalgo y Costilla:** Alegría, Ciudad Chapultepec, Flores Magón Primer Fracc., Flores Magón Quinto Fracc., Flores Magón Segundo Fracc., Joya de los Iguerosos, Los Limones, Mártires del Río Blanco, Milpillas, Puerta del Sol, Ramón Hernández Navarro, Revolución, Santa Martha, Tulipanes, Unidad Habitacional Ciudad Chapultepec, Unidad Habitacional Morelos, Villas del Lago, Zodiaco.

**Delegación Plutarco Elías Calles:** Adolfo Ruiz Cortines, Ahuatlan, Ahuatlan Tzompantle, Alta Vista, Ampliación Alta Vista, Del Bosque, El Tecolote Barrancas, Hacienda Tetela, José López Portillo, La Cañada, La Tranca, Loma Hermosa, Loma Sol, Lomas de Atzingo, Lomas de Coyuca, Lomas de San Antón, Lomas Tetela, Margarita Mazá de Juárez, Minas de Atzingo, Plan de Ayala, Plan de Ayala Barrancas, Provinciana, Rancho Tetela,

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA SABED:

### CONSIDERANDO

Que los Consejos Municipales de Participación Social, son el instrumento que promueve e integra la participación plural y democrática de la sociedad, así como los esfuerzos de la administración pública en las acciones inherentes al Gobierno Municipal; tendrán como objetivo fundamental establecer espacios de participación de la comunidad para su propio desarrollo y la propuesta de los programas de acción que realice el Gobierno Municipal; atenderán a la estructura sectorial, territorial e institucional que a cada uno le asigne el Ayuntamiento.

deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de Residencia expedida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, la cual será gratuita (Expedida en la Junta Municipal de Recrutamiento y Registro de Población).
- Credencial de elector con fotografía vigente y que corresponda a la demarcación en la cual desea participar.
- Oficio de aceptación al cargo, proporcionado al momento del registro en el cual consta la disposición necesaria para desempeñar adecuadamente el cargo.
- Suscribir convenio de civilidad política, proporcionado al momento del registro.
- Saber leer y escribir.
- Presentar oficio en el cual conste la estructura de la agrupación conformada para participar en la elección con nombre y cargo de cada integrante; Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales y sus respectivos suplentes.
- Tener un plan de trabajo con claros beneficios sociales.
- En caso de que los representantes sean distintos a los de la planilla deberán presentar copia de credencial de elector con fotografía vigente, de dos representantes (propietario y suplente), ante la Comisión Organizadora (En relación a la base DÉCIMA).
- El Presidente de Consejo Municipal de Participación Social en funciones podrá ser reelecto únicamente para un periodo adicional de gestión consecutiva, siempre y cuando se haya separado de su actual cargo, debiendo presentar su renuncia y ratificación por escrito al momento del registro. El suplente, debe cumplir con los requisitos establecidos podrá contender en calidad de propietario.
- Presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizaran en campaña. Deberá considerarse que toda propaganda impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud y el medio ambiente.

El inciso a) aplicará únicamente para el presidente y suplente de cada una de las planillas registradas.

**Nota:** No desempeñar cargo alguno en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca.

**NOVENA.** La elección se efectuará el día domingo 23 de noviembre del año 2025 a partir de las 9:00 horas y cerrará a las 16:00 horas. Será mediante voto popular directo depositado en urna transparente, conforme al principio de mayoría relativa.

**DÉCIMA.** Los candidatos tienen derecho a nombrar a dos representantes (propietario y suplente) ante la Comisión Organizadora y ante la mesa receptora de votación, el suplente solo podrá entrar en funciones en ausencia del propietario y deberán presentar su acreditación como representantes al inicio de la jornada electoral, ante cada una de las mesas que se instalen para tal efecto; los representantes únicamente fungirán como observadores, dichos representantes deberán contar con credencial de elector con fotografía vigente y ser vecinos de la colonia; barrio; fraccionamiento y/o conjunto habitacional del que se trate.

**DÉCIMA PRIMERA.** Las mesas receptoras del voto se instalarán en un Presidente, un Secretario y un Escrutador que serán servidores públicos al servicio del Ayuntamiento de Cuernavaca, designados por la Comisión Organizadora; quienes se encargarán del desarrollo y vigilancia de la jornada electoral y tendrán facultades para resolver cualquier tipo de diferencias y conflictos que puedan surgir durante el proceso de elección. Podrán auxiliarse de las personas o medios que estimen pertinentes para garantizar el buen desarrollo del mismo.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las mesas receptoras del voto se instalarán en los lugares debidamente acordados por la Comisión Organizadora y serán publicadas tres días antes de la jornada electoral en los centros de votación, así mismo, votarán en cada casilla, la ciudadanía que cuente con credencial de elector con fotografía vigente, en la que aparezca el nombre de la colonia, barrio, fraccionamiento o conjunto habitacional en que pretenda votar.

**DÉCIMA TERCERA.** En caso de que el Presidente

de la mesa receptora de votos no pueda dar solución al problema, se le informará a la Comisión Organizadora, quien tomará las medidas pertinentes para resolver las contingencias que puedan llegar a presentarse.

**DÉCIMA CUARTA.** El Presidente de la mesa receptora de votos levantará el acta correspondiente a la jornada electoral, que contemplará: inicio y cierre de la jornada, incidentes registrados durante el proceso, cierre de la votación, resultados de la votación y clausura de la casilla.

**DÉCIMA QUINTA.** Recepción de medios de Impugnación: Contra las resoluciones que emita la Comisión Organizadora podrá interponerse los siguientes medios de impugnación y defensa:

I. Escrito de Protesta;  
 II. Recurso de Revisión;  
 III. Recurso de Inconformidad.

Ante las anomalías de los participantes en el proceso, los interesados podrán presentar su Escrito de Protesta ante la Comisión Organizadora hasta el cierre de las casillas en el día de la elección, misma que tendrá un plazo de 72 horas para resolver dicha protesta.

**El Recurso de Revisión procederá en contra de los actos o resoluciones de la Comisión Organizadora y deberá interponerlos el Titular de la planilla ante la Comisión Organizadora, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que el interesado sea notificado por cualquier medio o tenga conocimiento del acto o resolución que se impugna. Este tipo de recurso será resuelto por la comisión dentro de un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas después de recibido el mismo.**

El recurso de inconformidad se hará valer contra los resultados de la elección o contra los actos o resoluciones de la Comisión Organizadora y deberá interponerlos el Titular de la planilla ante el Ayuntamiento, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que el interesado sea notificado por cualquier medio o tenga conocimiento del acto o resolución que se impugna, mismo que será resuelto por el Cabildo, dentro de un plazo no mayor de diez días después de concluida la elección y su fallo será definitivo e inatacable.

Los recursos previstos en el presente Reglamento deberán contener los requisitos que establece el artículo 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentándose en el lugar que indique la Comisión Organizadora, en días y horas hábiles, a excepción del día de la elección.

**DÉCIMA SEXTA.** La calificación del proceso electoral la llevará a cabo la Comisión Organizadora en un plazo no mayor a siete días después de concluir el proceso electoral, y remitirá al Cabildo el resultado de la calificación.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** El Ayuntamiento declarará válidas las elecciones el día 30 de noviembre del año 2025 y será difundido a través de sus redes sociales.

**DÉCIMA OCTAVA.** El día 01 de diciembre del año 2025 deberán tomar protesta los Consejos Municipales de Participación Social que resulten electos.

**DÉCIMA NOVENA.** El cargo de miembro del Consejo Municipal de Participación Social será honorífico y por el desempeño del mismo no se percibirá remuneración alguna.

**VIGESIMA.** Los casos no previstos en el presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora y/o en su defecto por el Cabildo. Se expide la presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos a los 29 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

### ATENTAMENTE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

**LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
**PAULA TRADE HIDALGO**  
 SÍNDICA MUNICIPAL  
**ELIA ORTIZ GARCÍA**  
 REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO; DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS; Y DE EGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.  
**MIRIAM AIDEE BARRAJAS BASELLO**  
 REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL; Y DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN.  
**PAZ HERNÁNDEZ PARDO**  
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS; DESARROLLO AGROPECUARIO; RELACIONES PÚBLICAS; Y COMUNICACIÓN SOCIAL; Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
**SERGIO HUGO BARÓN PULIDO**  
 REGIDOR DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DE LA PRIMERA MINORÍA.  
**CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA**  
 DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA MUNICIPAL SECRETARIO TÉCNICO  
**JUSTINA DURÁN NAVARRETE**  
 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
**JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ**  
 REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

# Concreta décima entrega de apoyos Jiutepec para el sector agropecuario

Con la décima entrega de apoyos al sector agropecuario, el gobierno municipal que encabeza Eder Rodríguez Casillas, consolida el respaldo y fortalecimiento al campo de Jiutepec.



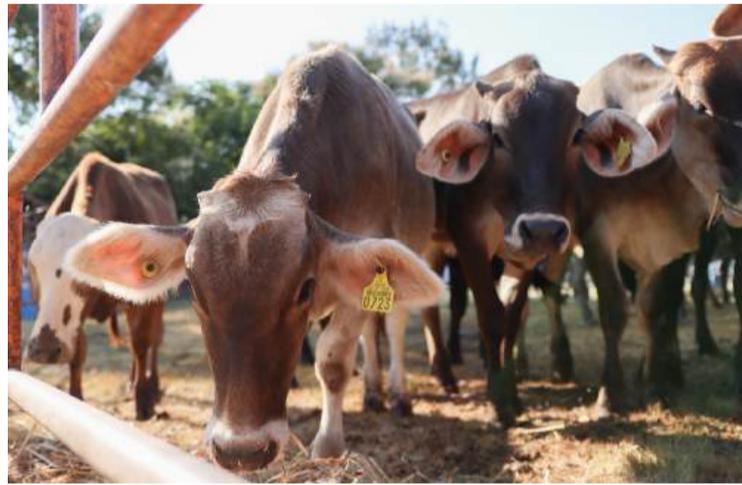
Con una inversión de más de 1.6 millones de pesos del FAEFOM,



se entregaron 3.5 toneladas de sorgo molido, 38 novillas y novillos raza suiza, 5 paquetes de borregos (hembras y machos) para repoblamiento, láminas y apoyo económico, beneficiando directamente a 60 productores agropecuarios de Jiutepec.

Previo a la entrega, los animales fueron sometidos a un riguroso proceso de sanitización, que incluyó desparasitación, baño, hidratación, aretado y pruebas de brucelas y tuberculosis, garantizando así su salud y calidad, con estricto apego a las normas de salubridad vigentes.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas destacó que “esta entrega es un ejemplo más de nuestro compromiso con el sector agro-



pecuario de Jiutepec, seguiremos trabajando para impulsar la producción y el desarrollo de nuestros productores, porque sabemos que el campo es fundamental para el crecimiento de nuestro municipio”.

Por su parte, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado, Margarita Galeana Torres,

reconoció el trabajo del edil Rodríguez Casillas, destacando su compromiso al destinar recursos de manera adecuada, transparen-

te y correcta.

Galeana Torres también reconoció los esfuerzos y logros del municipio en materia de desa-

rollo agropecuario, y reafirmó el compromiso del gobierno del estado para seguir trabajando en conjunto con Jiutepec para mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias.

Asimismo, se contó con la presencia de Jesús Guerrero Ocampo, representante de la Entidad



Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, quien constató la transparencia y correcta aplicación de los recursos destinados en el municipio.

## Se reunieron el secretario de Gobierno y el titular del TSJ

El secretario de Gobierno, Edgar Maldonado Ceballos, sostuvo un encuentro de trabajo con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueroa, a quien le ratificó la voluntad política para fortalecer lazos de comunicación y coordinación que permita abonar a la justicia y gobernabilidad de Morelos.

El encargado de la política interna expresó el respeto a la auto-

nomía de cada Poder, y señaló que la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravies y será, en todo momento, generar las mejores condiciones de estabilidad y paz.

Maldonado Ceballos puntualizó el interés de Gobierno del Estado para responder y atender las necesidades de la gente, cada uno en el ámbito de sus competencias.



**MORELOS**  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
EN COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VICTIMA DE UN  
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

**¡DENUNCIA!**

**UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA**  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

**En Cuernavaca:**  
Avenida Vicente Estrada  
Cajigal No.515,  
Col. Lomas de la Selva.

**Unidad móvil del Ministerio Público especializado,  
ubicadas en las fiscalías regionales:**

**Oriente:**  
lunes y miércoles

**Surponiente:**  
martes y jueves

**En los horarios señalados**

**Tel: 777- 317 1373**

# Entrega la UAEM donativos para damnificados por lluvia

En un acto de solidaridad de la comunidad universitaria, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), entregó dos toneladas de víveres a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en apoyo a las comunidades afectadas por las recientes lluvias.

promiso de la universidad con la ayuda a quienes enfrentan adversidades.

Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, destacó la respuesta positiva de la comunidad universitaria y de ciudadanos para participar

“aún cuando la campaña se organizó de forma muy rápida se recolectaron muchos víveres en el Edificio 1 e incluso de personas de la sociedad civil. Esto demuestra la credibilidad de la institución para hacer llegar los víveres a quienes más los necesitan y mostrar el sentimiento de solidaridad y apoyo”, dijo.

A su vez, Margarita Figueroa expresó su gratitud con la comunidad universitaria por sumarse a esta convocatoria de recaudación, lo que confirmó el compromiso social y la empatía que caracteriza a la comunidad universitaria.

Se trató, dijo, de un ejercicio muy satisfactorio de colaboración entre universidades del país, donde también participó la UNAM y juntas lograron toneladas de ayuda para las personas damnificadas por las últimas precipitaciones pluviales de la temporada.

Las lluvias torrenciales han dejado un rastro de destrucción en varios estados del país, afectando a miles de familias y comunidades. En Veracruz, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro, las inundaciones han causado daños materiales y han dejado a muchas personas sin hogar.

La respuesta del gobierno federal ha sido inmediata, con el despliegue de efectivos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional para brindar ayuda y apoyo a los damnificados. Se han instalado centros de acopio en diferentes partes del país para recibir donaciones de alimentos, ropa y otros artículos esenciales. La presidenta Claudia Sheinbaum ha liderado los esfuerzos de ayuda y ha anunciado un plan de reconstrucción con una inversión de 10 mil millones de pesos.

Este plan incluye la recuperación de escuelas, clínicas y la genera-

ción de empleo para las comunidades afectadas.

En Tabasco, la Marina ha instalado centros de acopio para recibir donaciones y brindar ayuda a las familias afectadas. Los módulos

de suministros esenciales a las comunidades afectadas en Veracruz, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí. La ayuda incluye alimentos, ropa y artículos de higiene.

La respuesta de la sociedad civil



Los apoyos fueron recibidos por Jorge Avelino, coordinador de Participación y Desarrollo Estudiantil de la BUAP, quien informó que serán distribuidos en los complejos regionales Norte y Nororiental, con la colaboración de estudiantes voluntarios.

Cabe recordar que desde el pasado 20 de octubre, el Centro de Acopio de víveres ubicado en la Plaza Cultural 19/S/17 del Edificio 1 en la UAEM, reunió los donativos ofrecidos por docentes y trabajadores, así como directivos y estudiantes de cada unidad académica que sumaron esfuerzos, demostrando el com-

en el centro de acopio y reunir dos toneladas de víveres y otros artículos que se enviaron al estado de Puebla.

Informó que la directora de Vinculación, Margarita Figueroa Bustos, viajó con un grupo de colaboradores para llevar lo recabado. “Con este ejercicio la UAEM muestra su compromiso y solidaridad con las comunidades y universidades hermanas, ya que es una institución en la que confía la población para reunir y entregar la ayuda de quienes se sumaron a la colecta”, dijo.

Gama Hernández señaló que



están ubicados en Paraíso, Villahermosa y Frontera, y recibirán alimentos y artículos de higiene.

La ayuda internacional también ha llegado al país, con Japón enviando suministros esenciales para apoyar a las familias afectadas. La cooperación bilateral es fundamental en momentos de crisis, y la respuesta de Japón es un ejemplo de la solidaridad internacional.

En la Ciudad de México, se han instalado 32 centros de acopio para recibir donaciones y enviar ayuda a los damnificados en Veracruz. La jefa de gobierno, Clara Brugada, ha anunciado que se enviará ayuda desde la capital para apoyar a las familias afectadas.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha coordinado el envío de más de 40 toneladas

también ha sido fundamental, con muchas personas y organizaciones donando recursos y ofreciendo apoyo a las familias afectadas. La solidaridad y la cooperación son clave en momentos de crisis. Las autoridades han anunciado que se están tomando medidas para prevenir futuras inundaciones, incluyendo la inversión en sistemas de alerta temprana y la mejora de la infraestructura. La prevención es fundamental para reducir el impacto de las lluvias torrenciales.

La reconstrucción y la recuperación serán un proceso largo, pero con la ayuda y el apoyo de todos, las comunidades afectadas podrán superar esta crisis y volver a la normalidad, y se espera que la ayuda internacional y nacional continúe llegando a las zonas afectadas en las próximas semanas <sup>1 2 3</sup>.



# Arrancan cursos de náhuatl para revitalizar dicha lengua

El Gobierno del Estado, a través del Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos (IPIAM), anunció el inicio de

en sus comunidades. El Poder Ejecutivo reafirma su compromiso con la preservación de la diversidad cultural y lingüística, reconociendo en el náhuatl una

son una parte fundamental de la cultura y la identidad de los pueblos indígenas. Estas lenguas contienen conocimientos y tradiciones que se han transmitido de generación en generación. Además, las lenguas indígenas son una fuente de riqueza cultural y lingüística para el país.

En los últimos años, se han realizado esfuerzos para preservar y promover las lenguas indígenas en México. La creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en 2003 fue un paso importante en esta dirección. El INALI tiene como objetivo promover y proteger las lenguas indígenas de México.

Una de las iniciativas más importantes para preservar el náhuatl es la creación de programas de educación bilingüe en las comunidades indígenas. Estos programas permiten a los niños aprender en su lengua materna y mantener su identidad cultural. Además, se han desarrollado

de apoyo a la producción de materiales en lenguas indígenas.

La sociedad civil también ha jugado un papel importante en la preservación del náhuatl. Orga-

español. La preservación del náhuatl es importante no solo para las comunidades indígenas, sino también para el país en general. La lengua es una parte fundamental de la identidad cultural



las clases impartidas por las y los docentes beneficiarios del "Programa Revitalización de la Lengua Náhuatl, Nahuatlahtolli 2025".

Esta estrategia busca fortalecer la transmisión de saberes lingüísticos y promover el uso del náhuatl como parte del patrimonio cultural vivo de la entidad. Las actividades se desarrollan en distintas regiones del estado bajo tres modalidades: clases abiertas al público, en instituciones educativas y sesiones virtuales.

En ese sentido, Adelaida Marcelino Mateos, titular del IPIAM, dio a conocer que estas acciones se llevan a cabo en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Tlayacapan, Emiliano Zapata, Tepalcingo, Puente de Ixtla, Yauatepec, Tlalnepantla y Temixco; los cursos son abiertos al público.

Mientras que en Coatepec, Xochitepec, Xoxocotla, Tlaltizapán y Hueyapan, las clases se imparten dentro de instituciones educativas para alumnas y alumnos; en Tepoztlán y Huitzilac, se desarrollan en ambas modalidades.

Asimismo, se contempla la enseñanza virtual a través de la plataforma Zoom, que permite ampliar la participación y facilitar el acceso a la población de otros municipios. En conjunto, se atenderá a un total de más de mil personas interesadas en aprender y fortalecer el uso del náhuatl

expresión viva de la identidad de los pueblos que dan raíz a "La tierra que nos une".

México es un país con una gran riqueza lingüística, con más de 60 lenguas indígenas que se hablan en todo el territorio nacional. El náhuatl es una de las lenguas más importantes y em-



blemáticas del país, con una historia que se remonta a la época prehispánica. Preservar las lenguas indígenas es fundamental para mantener la identidad cultural y la diversidad lingüística de México.

La importancia de preservar las lenguas indígenas radica en que

materiales didácticos y recursos educativos para apoyar la enseñanza del náhuatl.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido un líder en la promoción y preservación del náhuatl. La UNAM ofrece cursos de náhuatl y ha desarrollado un diccionario náhuatl-español en línea. Además, la universidad ha realizado investigaciones sobre la lengua y la cultura náhuatl.

El gobierno mexicano ha implementado políticas para promover la preservación de las lenguas indígenas. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, aprobada en 2003, reconoce el derecho de los pueblos indígenas a preservar y desarrollar sus lenguas. Además, el gobierno ha creado programas

nizaciones como la Asociación de Escritores en Lenguas Indígenas (AELI) han trabajado para promover la literatura en lenguas indígenas y apoyar a los escritores indígenas.

El náhuatl es una lengua que se habla en varios estados de Mé-

de México y es un patrimonio que debe ser preservado para futuras generaciones.

En los últimos años, se han realizado esfuerzos para digitalizar y difundir la lengua náhuatl. Se han creado aplicaciones y recursos en línea para aprender náhuatl, y se han digitalizado textos y documentos en la lengua.

La preservación del náhuatl también es importante para la investigación y el estudio de la lengua. Los lingüistas y los investigadores han estudiado la estructura y la evolución del náhuatl, y han descubierto muchos aspectos interesantes sobre la lengua y la cultura náhuatl.

La lengua náhuatl es una parte fundamental de la identidad cultural de México, y su preservación es importante para el país. Es importante que se sigan realizando esfuerzos para promover y preservar la lengua, y que se apoye a las comunidades indígenas en su lucha por mantener su identidad cultural.

La preservación del náhuatl es un desafío que requiere la colaboración de todos. Es importante que se involucren los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los académicos y las comunidades indígenas en la preservación de la lengua.



# Mínimo cumplimiento en transparencia: IMIPE

EDMUNDO SALGADO

Solo 67 de los 163 sujetos obligados en Morelos han cumplido con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas durante este 2025. Ante el alto índice de incumplimiento, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) hizo un llamado urgente a las autoridades a entregar la información pendiente en tiempo y forma.

El presidente del organismo, Hertino Avilés Albavera, explicó que la próxima semana comenzará la última etapa de evaluación del año, la cual concluirá con un

acto de reconocimiento en diciembre para las dependencias que cumplan con la ley.

“Nosotros estimamos que este procedimiento de la tercera etapa esté arrancando justamente la semana que entra. Será la parte final para que a principios de diciembre llevemos a cabo el acto protocolario en donde tengamos el reconocimiento de los sujetos obligados que hubieran cumplido o en su caso, también puede apreciarse a quienes no han cumplido,” explicó Avilés Albavera. El titular del IMIPE destacó el cumplimiento de diversos sujetos obligados. Entre ellos se encuentran entidades como la

Fiscalía del Estado, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Educación. También han cumplido ayuntamientos como Atlalahucan y Xochitepec, el Museo Morelense de Artes Juan Soriano, y partidos políticos como Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista, además de varios sindicatos.

Por otro lado, mencionó que algunos de los municipios que no han entregado su información son Coatepec, Hueyapan y Emiliano Zapata, por lo que reiteró el llamado a cumplir con la normativa en materia de transparencia.



## Tras robo a un cliente, la compañía policíaca

EDMUNDO SALGADO

Ante el reciente robo de 40 mil pesos a una cuentahabiente en la avenida Domingo Diez de Cuernavaca, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) reiteró el llamado a la población para solicitar el acompañamiento policial gratuito al realizar retiros de dinero en instituciones bancarias y así evitar ser víctima de la delincuencia.

El titular de la corporación, Guillermo García Delgado, informó que la policía municipal ofrece este servicio de forma gratuita para prevenir robos a personas que manejan grandes cantidades de efectivo. Explicó que, además, se difundirán mensajes y spots en redes sociales para promover esta medida preventiva.

“Se les ha invitado y se les seguirá invitando. Lamentablemente, se registró nuevamente un robo a un cuentahabiente por 40 mil pesos y sus teléfonos celulares, por lo que sugerimos a la población a solicitar el acompañamiento para llevarlos hasta un lugar seguro,” señaló el titular. García Delgado agregó que la dependencia colabora con la Fiscalía General del Estado (FGE) en las investigaciones correspondientes, ya que no se descarta la participación de bandas delictivas provenientes de otros estados ni la posible complicidad de empleados bancarios.

“Hemos sostenido reuniones con representantes de los bancos y trabajamos de manera coordinada con la FGE para esclarecer estos casos”, concluyó el titular de la Seprac.



## Preocupan adolescentes que quedan embarazadas

GUADALUPE FLORES

El director del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), Rodrigo Heredia del Orbe, informó que en Morelos se han detectado casos de embarazos en adolescentes de apenas 14 años de edad.

En entrevista, señaló que la falta de información y orientación sexual oportuna son factores que inciden en la tasa de fecundidad adolescente en el estado.

Explicó que para atender esta problemática se conformó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el que participan las secretarías de Salud, Educación y de las Mujeres, con el objetivo de coordinar estrategias de infor-

mación y prevención. Heredia del Orbe destacó que a través de charlas y actividades comunitarias se busca fomentar la toma de decisiones responsables entre jóvenes y adolescentes, así como promover una vida sexual informada y libre de riesgos.

En otro tema, el funcionario anunció la convocatoria al Premio Estatal de la Juventud 2025, que otorgará 38 mil 500 pesos a los ganadores en 14 categorías. Podrán participar jóvenes de 12 a 29 años, y el registro estará abierto del 6 al 20 de noviembre.

Finalmente, el director del Impajoven aseguró que el proceso de selección será transparente, justo, sin favoritismos ni corrupción.



# Se ha logrado sacar al dengue de 18 escuelas

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), llevó a cabo la entrega de 18 placas de reconocimiento a escuelas de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, pertenecientes a la Jurisdicción

ta para proteger a niñas, niños y adolescentes de enfermedades transmitidas por mosquitos”, enfatizó.

En representación de la directora general de SSM, Jacqueline

de Morelos (IEBEM), reconoció el liderazgo y compromiso de las y los directores escolares.

“El compromiso del magisterio con la salud de sus estudiantes es ejemplar, estas acciones fortalecen la formación integral de las y los alumnos, quienes aprenden que el cuidado de su entorno también es una forma de cuidar la vida”, subrayó.

Durante la ceremonia, el alumno Bryan Edgar Nava Caselín, dirigió un mensaje alusivo a la entrega de placas, en el que exhortó a sus compañeras y compañeros a mantener sus escuelas limpias y libres de criaderos de mosquitos.

Finalmente, al acto protocolario asistieron: Ximena Abigail Bautista Jiménez, secretaria técnica de la Secretaría de Educación; Felipe Edmundo López Castañeda, jefe de la Jurisdicción Sanitaria I; Érika Lizet Gorostieta Bahena, jefa del Departamento de Promoción de la Salud; y Rosa Linda Casillas Amezcua, directora de la Escuela Primaria “Águiles Serdán Club de Leones I”. El

de mosquitos, la aplicación de larvicidas y la educación comunitaria.

La participación ciudadana es

En marzo de 2025, el gobierno de Jalisco lanzó la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Dengue, que incluye acciones intensivas de saneamiento y control



Sanitaria I, que han sido certificadas como espacios libres de criaderos del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.

Esta iniciativa, impulsada por el Departamento de Promoción de la Salud, forma parte de las estrategias permanentes para fortalecer la educación preventiva y promover entornos saludables dentro del sector educativo.

El evento se realizó en la Escuela Primaria “Águiles Serdán Club de Leones I”, en la capital del estado, donde autoridades de salud y educación destacaron la importancia de la participación activa de las comunidades escolares en la eliminación de criaderos y el mantenimiento de entornos seguros para niñas, niños y adolescentes.

Durante su intervención, el secretario de Salud del Poder Ejecutivo, Mario Ocampo Ocampo, resaltó el valor del trabajo conjunto entre el personal docente, las familias y las autoridades.

“Reconocer a las escuelas como espacios libres de criaderos refleja el compromiso de toda la comunidad educativa con la salud y la prevención, cada acción cuen-

Hernández Ruiz, el subdirector de Salud Pública, Erik Carrillo Valenzo, destacó el compromiso del sector educativo con la promoción de la salud.

“Alcanzar esta distinción, de ser entornos seguros, saludables y libres de criaderos del mosqui-



to transmisor de dengue, zika y chikungunya, es una tarea fundamental que inspira a otras instituciones a sumarse a la estrategia para proteger la salud de las infancias morelenses”, expresó.

Por su parte, Raúl Aguirre Espitia, encargado de despacho de la dirección general del Instituto de la Educación Básica del Estado

dengue ha sido un desafío de salud pública en México este año, con un aumento significativo en los casos confirmados. Según la Secretaría de Salud, al cierre del primer trimestre de 2025, el país acumuló 2,432 casos confirmados de dengue, lo que representa un aumento en comparación con el mismo período del año anterior.

La situación es preocupante, ya que se han registrado seis muertes por dengue en los primeros tres meses de 2025. Los estados más afectados son Jalisco, Veracruz, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, que concentran la mayoría de los casos. En respuesta a esta situación, la Secretaría de Salud ha lanzado un plan estratégico para frenar la propagación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue. El plan incluye la vigilancia epidemiológica, la eliminación de criaderos

fundamental para controlar el dengue. La Secretaría de Salud ha exhortado a la población a eliminar objetos que acumulen agua, usar repelente y ropa de manga larga, y mantener limpios patios y jardines.

Además, se han implementado medidas de control vectorial, como la liberación de mosquitos infectados con la bacteria Wolba-

del mosquito en los 125 municipios y 13 regiones sanitarias del estado.

A nivel nacional, se han registrado 115,286 casos probables de dengue y 14,652 casos confirmados, así como 48 defunciones. Veracruz es el estado más afectado, con 13,658 casos probables y 2,257 casos confirmados.

Las autoridades sanitarias han destacado la importancia de la prevención y el control del mosquito *Aedes aegypti* para evitar la propagación del dengue. Se recomienda a la población que elimine criaderos de mosquitos y use repelente para protegerse.

En algunos estados, como Castañón, se han implementado campañas de descacharrización y entrega de abate para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

Las lluvias intensas de octubre han incrementado los casos de dengue en Veracruz y otros estados, lo que ha llevado a las autoridades a implementar medidas de emergencia para controlar la situación.

La Secretaría de Salud sigue trabajando para controlar la propagación del dengue y educar a la población sobre las medidas preventivas. Es importante que la población se mantenga informada y tome medidas para protegerse del dengue.



# El Foro Mundial de Gastronomía Mexicana, en Morelos estos días

El gobierno del estado de Morelos, "La tierra que nos une", a través de la Secretaría de Turismo informó que desde este jueves se realiza el X Foro Mundial de la

fortalece la identidad, el orgullo y la economía local". Entre las personalidades internacionales invitadas se encuentran Patrizia Nardi, experta de la UNESCO

González Leandro, Catalina García Vargas y Victoria González Chávez, reconocidas por su papel en la declaratoria de la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

El Centro Cultural Jardín Borda alberga el programa académico, con más de 20 conferencias sobre patrimonio, sostenibilidad y cooperación culinaria. En paralelo, la Plaza General Emiliano Zapata Salazar será escenario del Carrusel Gastronómico, el Mercado de las Cocinas de México y la Expo Agroalimentaria y Artesanal, donde las y los visitantes podrán disfrutar degustaciones, talleres y experiencias sensoriales que celebran la riqueza culinaria de México.

Con este encuentro, Morelos reafirma su liderazgo como destino de convergencia entre tradición y futuro, y consolida la visión de

do la maya, la azteca y la española. Esta mezcla de influencias ha dado lugar a una cocina única y diversa, con platillos como los tacos, las enchiladas y el mole.

A lo largo de los años, la gastronomía mexicana ha recibido numerosos reconocimientos y premios internacionales. En 2015, la revista World Cuisine Awards otorgó a la cocina mexicana el premio a la mejor cocina del mundo.

La influencia de la cocina mexicana se puede ver en la creciente popularidad de los restaurantes mexicanos en todo el mundo. Ciudades como Los Ángeles, Nueva York y Londres tienen una gran cantidad de restaurantes mexicanos que ofrecen platillos auténticos y creativos.

La cocina mexicana también ha sido influenciada por la globalización y la migración. Ingredien-

también una industria importante para el país. La producción y exportación de alimentos mexicanos generan ingresos significativos y emplean a miles de personas.



Gastronomía Mexicana, encuentro internacional que tendrá lugar hasta el 9 de noviembre y convierte a Cuernavaca en el punto de encuentro entre tradición, innovación y cooperación gastronómica.

El secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, destacó que el foro "posiciona a Morelos como un referente del turismo gastronómico y cultural, al reunir a las y los protagonistas de la cocina mundial en un espacio de aprendizaje e intercambio que

y coordinadora del Acuerdo de Calabria para la Salvaguardia de las Cocinas Tradicionales; el chef Pietro Catzola, responsable de las cocinas del Palacio del Quirinal en Italia; y el chef Danilo Diana, promotor del patrimonio culinario mediterráneo. Desde España participa Juan Ángel Vela del Campo, académico de la Real Academia de Gastronomía; y de Francia, Ingrid Paillet, fundadora de "Mi Tiendita París" y promotora de la cocina mexicana en Europa. También se cuenta con una delegación de Marruecos, que formará parte de la mesa "Turismo, territorio y sostenibilidad en las cocinas del mundo".

Por México, participan Ivonne Madrid, directora de Fundación Alesa, con la conferencia "Sustentabilidad y alimentación responsable"; y el chef José Burela Picazzo, del Conservatorio Gastronómico de Veracruz, quien integrará el conversatorio "Los arroces en las cazuelas del mundo".

Michoacán, estado invitado de honor, está representado por las emblemáticas cocineras Benedita Alejo Vargas, Antonina



la gobernadora Margarita González Saravia de proyectar a la Primavera de México como epicentro del turismo cultural, gastronómico y sostenible del país.

La gastronomía mexicana es un elemento fundamental de la identidad cultural de México, reconocida internacionalmente por su riqueza y diversidad. En 2010, la UNESCO declaró la cocina tradicional mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, destacando su importancia como expresión de la cultura y la identidad mexicana.

La cocina mexicana es una fusión de sabores y técnicas culinarias de diferentes culturas, incluyen-

tes y técnicas culinarias de otros países han sido incorporados a la cocina mexicana, dando lugar a nuevos platillos y sabores.

En México, la gastronomía es una parte importante de la cultura y la tradición. Las familias se reúnen para compartir comidas y celebrar ocasiones especiales, como el Día de Muertos y la Navidad.

La cocina mexicana también es una fuente de orgullo nacional. Los chefs mexicanos han ganado premios internacionales y han abierto restaurantes en todo el mundo, promoviendo la cocina mexicana y la cultura de México.

La gastronomía mexicana es



En los últimos años, ha habido un resurgimiento del interés en la cocina tradicional mexicana. Los chefs y los productores de alimentos están trabajando para preservar y promover la cocina tradicional, utilizando ingredientes locales y técnicas antiguas.

La cocina mexicana es una parte fundamental de la identidad cultural de México y un elemento importante de la cultura global. Su reconocimiento internacional es un reflejo de su riqueza y diversidad.

La cocina mexicana sigue evolucionando y adaptándose a los cambios en la sociedad y la cultura. Su futuro es brillante, y seguirá siendo una parte importante de la identidad mexicana y la cultura y la gastronomía global.



**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO 17113

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2019-11209124000-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl17@gmail.com

AÑO 37 / NÚMERO 12199

**El Regional del Sur**

OFICINAS Y TALLERES  
PROLONGACIÓN LAZARO CARDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCAR PUJOL LOPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
X / @REGIONALMORELOS

# Para fortalecer Alerta de Violencia de Género, brindaron capacitación

De la Redacción

Con el objetivo de fortalecer y coordinar los trabajos en beneficio de las mujeres víctimas de violencia, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, a través de la Fiscalía Especializada

atención para la violencia familiar que se brindan en los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), así como en las distintas fiscalías regionales y especializadas.

Aunado a ello, se informó sobre la importancia en la aplicación

ma Angélica Toledo Camacho; la Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres, Kenya Hedrey Cortés Gómez; y el titular de la Unidad de Representación Social, Víctor Hugo Vázquez Lasso, quienes compartieron protocolos para mejorar la atención a mujeres en situación de violencia.

La Alerta de Violencia de Género (AVG) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres en México, creado para prevenir y erradicar la violencia feminicida en el país. Fue establecido en 2007 como parte de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El objetivo principal de la AVG es garantizar la seguridad de las mujeres, cesar la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos.

La AVG se activa cuando se presentan situaciones de violencia

para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Además, ha generado una mayor conciencia sobre la importancia de pro-

teger los derechos humanos de las mujeres y ha promovido la participación de la sociedad civil en la defensa de estos derechos.



Sin embargo, a pesar de los avan-

terger los derechos humanos de las mujeres y ha promovido la participación de la sociedad civil en la defensa de estos derechos. Sin embargo, a pesar de los avances, la AVG aún enfrenta desafíos importantes. La implementación del mecanismo ha sido desigual



en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, capacitó en materia de género a prestadoras de servicios profesionales de los Módulos de Atención Inmediata para la Alerta de Violencia de Género (AVG), adscritos a la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo.

La Fiscal Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, Norma Angélica Toledo Camacho precisó que estas actividades forman parte de las acciones que la FGE Morelos implementa para atender la Alerta de Violencia de Género en la entidad. "Estas acciones fortalecen la atención que se otorga en las distintas unidades de atención para garantizar a las mujeres morelenses el acceso a la justicia".

Entre los temas abordados, se dieron a conocer los modelos de

correcta de las medidas y órdenes de protección, los servicios de asesoría y representación judicial en materia familiar y penal que otorga la FGE Morelos, además de los procesos terapéuticos para la atención emocional de las víctimas y los programas de prevención que se están llevando a las comunidades y planteles educativos.

Dicha instrucción fue enfocada a prestadoras de servicios profesionales, abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales que están en los Módulos de Atención Inmediata para la AVG, adscritos a la Secretaría de las Mujeres, con lo que se busca que estén mejor preparadas para brindar un mejor trabajo y garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.

La capacitación estuvo a cargo de la fiscal especializada, Nor-



feminicida en un municipio o estado, y se requiere la intervención del gobierno federal para proteger a las mujeres. El mecanismo implica la implementación de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida. Hasta la fecha, se han declarado AVG en 22 estados del país, incluyendo Chihuahua, Estado de México y Guerrero.

La AVG ha sido un logro importante en la defensa de los derechos de las mujeres en México. Ha permitido visibilizar la problemática de la violencia feminicida y ha impulsado la implementación de políticas públicas

ces, la AVG aún enfrenta desafíos importantes. La implementación del mecanismo ha sido desigual



En este sentido, es fundamental fortalecer el mecanismo de la AVG y garantizar su implementación efectiva en todo el país. Esto requiere la participación activa de la sociedad civil, los gobiernos estatales y federales, y la cooperación internacional. Solo a través de un esfuerzo conjunto se puede lograr erradicar la violencia feminicida y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En conclusión, la Alerta de Violencia de Género es un mecanismo importante para la defensa de los derechos de las mujeres en México, pero requiere ser fortalecido y implementado de manera efectiva para lograr su objetivo de prevenir y erradicar la violencia feminicida.



# Defraudó a jóvenes egresados por la graduación; ya, detenido

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Alan "N", por la probable comisión del delito de fraude, luego de que presuntamente incumpliera con un contrato para brindar el servicio de banquetes por el cual recibió una fuerte suma de dinero.

El masculino fue asegurado en el municipio de Temixco, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De los hechos, se conoció que se suscitaron el primero de septiembre del 2017, cuando Alan "N" celebró un contrato con los alumnos de una universidad par-

ricular del municipio de Cuernavaca, para prestar el servicio de banquetes.

El hombre acordó con los jóvenes que le pagarían sumas de dinero hasta cubrir la totalidad del evento que se realizaría en junio del 2018. La fecha llegó, pero Alan "N" presuntamente incumplió a pesar de tener pagado el banquete para la salida de los universitarios, por lo que al darse cuenta que fueron defraudados iniciaron su denuncia ante el agente del Ministerio Público (MP) especializado. Derivado de las indagatorias, el agente del MP especializado determinó la probable responsabilidad de Alan "N", por lo que solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.

**ORDEN DE APREHENSIÓN  
ALAN "N"**



notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

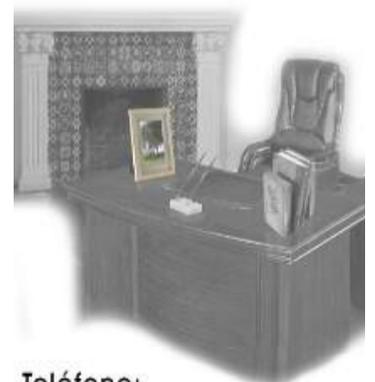
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,  
esquina Rio Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.

# Le robaron una camioneta a SAPAC; ya la recuperaron

De la Redacción

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), mediante un comunicado, aclaró a la opinión pública que, derivado de las notas periodísticas que señalan el robo de una camioneta propiedad del organismo, la situación que corresponde a la verdad es la siguiente: Las unidades arrendadas del SAPAC cuentan con sistema de localización GPS, lo que permitió que, tras registrarse el incidente, el vehículo fuera ubicado de manera inmediata. Gracias a esta acción, la camioneta fue recuperada en su totalidad. Asimismo, se infor-

ma que ya se están realizando las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, con

el fin de esclarecer los hechos y proceder conforme a la ley. El SAPAC reafirma su compromiso

con la transparencia y la seguridad en el resguardo de los bienes del organismo



**COMUNICADO OFICIAL**  
**SAPAC**  
AGUA PARA TODOS  
06 NOVIEMBRE 2025

**AYÚDANOS A LOCALIZARLO**  
MORELOS  
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA EN DEFENSA PÚBLICA DE PERSONAS

	<p><b>ERICK DANIEL PÉREZ MACEDO</b></p> <p>FECHA DE EMISIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>FECHA DE EXPIRACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p>
--	--

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248  
Boulevard Apafaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

**AYÚDANOS A LOCALIZARLO**  
MORELOS  
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA EN DEFENSA PÚBLICA DE PERSONAS

	<p><b>ALAN AXEL ÁLVAREZ IXMATÁ</b></p> <p>FECHA DE EMISIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>FECHA DE EXPIRACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p>
--	---

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248  
Boulevard Apafaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

**AYÚDANOS A LOCALIZARLA**  
MORELOS  
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA EN DEFENSA PÚBLICA DE PERSONAS

	<p><b>VALERIA SCARLET BRAVO PORTUGAL</b></p> <p>FECHA DE EMISIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>FECHA DE EXPIRACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p>
--	---

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248  
Boulevard Apafaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

# Custodio falsificó documentos para ausentarse de su trabajo

De la Redacción

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Julio César "N", por su probable participación en el delito de falsificación de documento y uso de documento falso.

En la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, tras evaluar los datos de prueba, un juez de control determinó vincular a proceso al funcionario público que se desempeña como custodio acreditable y le impuso firma periódica como medida cautelar.

Además, fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, se conoció que Julio César "N" presuntamente presentó diversos certificados de incapacidad supuestamente expedidos por el Instituto Mexicano del

Seguro Social (IMSS) para justificar sus ausencias laborales. Asimismo, según la indagatoria, el funcionario habría entregado un justificante médico expedido por un supuesto galeno que ya estaba jubilado un año antes del día en que expidió el documento.

Derivado de las investigaciones, se descubrió que las incapacidades son apócrifas y autoridades del IMSS negaron haber expedido incapacidades para justificar la inasistencia del servidor público a su trabajo en el centro penitenciario.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".

**MORELOS FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**FECC obtiene vinculación a proceso por falsificación de documentos**

# Violó en varias ocasiones a una niña es la acusación Vs. Arturo

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Arturo "N", requerido por un juez de control por la probable comisión de violación agravada en concurso real homogéneo, es decir, delito que habría cometido en repetidas ocasiones, en perjuicio de una niña.

El masculino fue asegurado en la colonia Las Palmas, en la capital del estado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaban en el 2023 en diferentes ocasiones, en un inmueble del municipio de Cuernavaca.

Tras lo ocurrido, la víctima le contó lo sucedido a su abuelita, quien inició la denuncia ante el agente del Ministerio Público especializado, el cual derivado de la investigación y la práctica de los peritajes solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente cumplimentada por el Grupo de Delitos Sexuales y Trata de Personas de la AIC.



**AYÚDANOS A LOCALIZARLA**

**SHARICK STACY BONILLA DÍAZ**  
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

**GUADALUPE ARRIETA BELLA LONGA**  
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

**LORENZO JIMÉNEZ ROMERO**  
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

**AYÚDANOS A LOCALIZARLA**

**CRISTINA BASURTO GALVEZ**  
Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

**AYÚDANOS A LOCALIZARLO**

**RODOLFO LÓPEZ GARCÍA**  
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

**AYÚDANOS A LOCALIZARLA**

**TANIA RANGEL MARTÍNEZ**  
Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

# Tres polis, detenidos por abuso y lesiones; uno es presunto violador

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de tres elementos en activo de la Policía Municipal de Zacatepec y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, adscrito a dicho municipio, por la probable comisión de los delitos de lesiones agravadas y abuso de autoridad.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso a María Isabel "N" y Sandra "N" por los delitos antes mencionados, imponiendo firma periódica mensual y la prohibición de acercarse a la víctima como medidas cautelares.

Mientras que a Jesús "N" lo vinculó a proceso por los delitos de violación, lesiones agravadas y abuso de autoridad, reiterando para él prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció tres meses de plazo para el cierre de la investigación

complementaria. De acuerdo con las indagatorias, una mujer denunció que el pasado 22 de octubre fue víctima de agresiones físicas y verbales por parte de los elementos, siendo, incluso, presuntamente violentada de forma sexual por Jesús "N".

Debido a ello, la víctima acudió a la Fiscalía Regional Sur Poniente, donde a través de la Unidad de Delitos Contra la Mujer se realizaron los actos de investigación que derivaron en la orden de aprehensión en contra de María Isabel "N", Sandra "N" y Jesús "N", cumplimentada en días pasados por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".



## VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

MARÍA ISABEL "N", JESÚS "N" y SANDRA "N"



# Cinco presuntos secuestradores fueron aprehendidos en operativo

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de cinco presuntos integrantes de una célula delictiva, por la probable comisión del delito de secuestro agravado, tras ser detenidos durante un operativo en el municipio de Tlaltizapán.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez decidió vincular a proceso a Iosef "N", Esteban "N", Aldo David "N", Giovanni Amauri "N" y Andrés "N", a quienes ordenó mantenerlos en prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció cuatro meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria. Derivado de los trabajos de inteligencia realizados por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, a través de la FIDAI, se logró ubicar a esta célula delictiva presuntamente relacionada con el secuestro de una mujer el pasado 25 de octubre del año en curso en el municipio de Tlaltizapán. Además, también

estarían relacionados con el secuestro de otra persona suscitado el pasado 3 de octubre en la zona sur.

Así, autoridades estatales y federales desplegaron un operativo y arribaron a un inmueble en dicho municipio, en donde agentes de la FIDAI rescataron a una mujer que permaneció en cautiverio durante

dos noches, la cual fue valorada en buen estado físico de salud.

Asimismo, detuvieron a Iosef "N", Esteban "N", Aldo David "N", Giovanni Amauri "N" y Andrés "N", quienes fueron llevados ante el juez que los vinculó a proceso por el delito de secuestro agravado.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".



## VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

IOSEF "N", ESTEBAN "N", ALDO DAVID "N" GIOVANNI AMAURI "N" y ANDRÉS "N"

